

SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A.

Tulcán, 19 de octubre del 2018

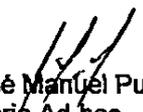
Señor
Echevarría Burbano Rubén Darío
Ciudad. –

De mi consideración

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que los fundadores de la ~~Compañía~~ **SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A.**, reunidos en Junta General fundacional el día jueves 18 de octubre del 2018, le han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted, en su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual y la administración de la compañía sujetándose a las disposiciones de la ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación **SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A.**, mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Tulcán, ante la Notaría Tercera, Dr. Jorge Cárdenas Carrión, el 21 de julio de 2014, inscrita el 25 de Julio del 2014 en el Registro de la Propiedad.

Atentamente


Lic. José Manuel Punina Pilalumbo
Secretario Ad-hoc

Tulcán, 19 de octubre 2018

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A.**,

Atentamente


Echevarría Burbano Rubén Darío
Pasaporte AT816764



N° TRAMITE: 84527-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 179496

08/11/18 11:06



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Número de Repertorio: 802

Fecha de Repertorio: 29-Oct-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL bajo la partida No. 140 en las fojas 143 a 143 del Tomo 1 en la cual consta : ([COMPañIA SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A. en calidad de COMPañIA], y [ECHEVERRIA BURBANO RUBEN DARIO en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Compañía Servicios Técnicos Agropecuarios AGROSERTEC S.A.	0491515244001	192	Nombramiento de Gerente General

Tulcán, lunes 5 de noviembre de 2.018

Impreso a las: 15:24:25

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA

Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad



9*

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-003-000000850



20180401003D00552



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20180401003D00552

En la ciudad de TULCÁN el día 26 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:16) ante mí, NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS de la NOTARÍA TERCERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 439-DP04-2018-LFC, concurre(n), RUBEN DARIO ECHEVERRIA BURBANO portador(a) de PASAPORTE AT816764 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZÁNDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN CERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS; DOCUMENTOS QUE AGREGO COMO HABILITANTES.-- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN TULCÁN

AP: 439-DP04-2018-LFC

ESPACIO
EN
BLANCO